

21 de noviembre de 2025

Asunto: Aviso de cambio en las tarifas de suministro de agua

Estimado cliente:

La ciudad de Garden Grove se esfuerza por abastecer a más de 34,700 clientes un servicio de agua confiable, de alta calidad y económico que al mismo tiempo cuida la salud pública, brinda protección contra los incendios y crea oportunidades para el crecimiento económico dentro de la comunidad. Para nosotros, el servicio al cliente es lo más importante, por lo que los mantenemos siempre bien informados.

A fin de prestar un servicio completo a nuestros clientes, la Ciudad debe comprar agua a proveedores mayoristas, como Metropolitan Water District of Southern California (MET) y Municipal Water District of Orange County (MWDOC). También se nos exige pagar una tasa de reposición del agua al Orange County Water District (OCWD). Estas agencias públicas han adoptado sus ajustes de tarifas y tasas para el año fiscal 2025-26.

La Ciudad debe trasladar los aumentos en las tarifas mayoristas de agua y en las tasas de reposición del agua a fin de generar los fondos suficientes para mantener y operar su sistema de agua, pagar la deuda en bonos y cumplir con las reglamentaciones impuestas por las agencias estatales y federales. Por lo tanto, de conformidad con la sección 53756 del Código Gubernamental, el Concejo Municipal de Garden Grove adoptó la Ordenanza No. 2948 para permitir el ajuste automático de las tarifas de suministro de agua con el fin de reflejar los cambios en las tarifas mayoristas y en la tasa de reposición.

Las tarifas de agua de la Ciudad para el servicio bajo medidor incluyen tres componentes: (1) un cargo de servicio mínimo que se basa en el tamaño del medidor; (2) un cargo de recuperación de capital que se basa en el tamaño del medidor; y (3) una tarifa de suministro que se basa en el consumo de agua. Este ajuste se aplica únicamente a la tarifa de suministro de agua.

Según los cálculos, la tarifa de suministro de agua aumentará en \$0.26 por unidad de facturación con respecto a las tarifas previstas para 2026. En comparación con la actual tarifa de suministro de agua, los clientes del nivel 1 verán un aumento de \$0.36 por unidad de facturación, y el aumento para los clientes del nivel 2 es de \$0.23. A partir del 1 de enero de 2026, la tarifa de suministro de agua para los clientes de nivel 1 será de \$4.09 por unidad de facturación, y para los de nivel 2 será de \$6.10. Con este ajuste, la factura de agua del cliente residencial promedio aumentará alrededor de \$3.96 al mes (suponiendo un medidor de 5/8 x 3/4 pulgadas y 22 HCF de consumo de agua), o \$7.92 en cada factura bimensual. El cambio efectivo dependerá del consumo. Las nuevas tarifas entrarán en vigencia el 1 de enero de 2026.

La Ciudad agradece profundamente su comprensión y apoyo. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, llame a la División de Facturación del Agua al (714) 741-5078, opción nº 5, o envíe un correo electrónico a waterbilling@ggcity.org.